

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

La presente memoria, preparada para Presidencia de la República, recoge las principales acciones desplegadas en 2023 por el Ministerio de Salud y organismos públicos sectoriales. En sentido, cada capítulo contiene una síntesis de las actividades y productos de las seis Direcciones Generales que conforman al Ministerio: Secretaría, Salud, Coordinación, Sistema Nacional de Salud, Fiscalización y el Instituto de Donaciones y Trasplantes.

En la sección anexa a este informe, se incorporan las memorias de los siguientes organismos públicos: Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), Fondo Nacional de Recursos (FNR), Agencia de Evaluación Tecnologías (AETS), Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes (CHLAEP), Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer (CHLCC), Comisión Honoraria de Salud Cardiovascular (CHSCV), Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM), Comisión Nacional de Apoyo a la Salud Mental (CNASM), Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis (CNHZ).

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA (DIGESE)

La gestión de la Dirección General de Secretaría estuvo centrada en brindar apoyo a la organización, planificación y coordinación de las distintas unidades organizativas, además de apoyar a la Ministra de Salud.

Durante 2022 y 2023 se avanzó en los diversos componentes del “Programa de Rediseño Organizacional para la creación de valor público”, dirigido por ONSC, OPP y MEF. Se trabajó intensamente con un grupo de referentes con integrantes de las todas las Unidades Ejecutoras. El Área de Planificación Estratégica coordinó el grupo de trabajo ministerial que llevó a cabo la tarea. Se confeccionaron los siguientes productos: Informe de caracterización institucional y legal del MSP; Revisión y actualización de la Planificación Estratégica del inciso; Definición de las Intervenciones Públicas (IP) del Ministerio, que se ingresan al sistema de información sobre IP que administra OPP; Diseño de mapas de Macro procesos; Descripción de unidades organizativas; Cuadros de Correlación funcionales; Diseño de nuevo Organigrama del MSP y Propuesta de estructura de cargos de ascenso para la conformación de carrera funcional (componente económico del proyecto). Excepto el último producto mencionado, los distintos Componentes del proyecto fueron aprobados por parte de ONSC, OPP y MEF.

Desde Planificación Estratégica se coordinó el diseño y el seguimiento de los Compromisos de Gestión Institucionales (CGI) que definen el marco de orientación, evaluación y monitoreo para la actuación de organismos sectoriales vinculados al MSP: CHLAEP, CHLCC, CHSCV, CUDIM, AETSU, sumándose desde la última Rendición de Cuentas la Comisión Nacional de Apoyo a la Salud Mental (Ex Patronato del Psicópata). Se realizaron las tareas de asistencia técnica a LA Dirección General, para la preparación del proyecto de ley de Rendición de Cuentas 2022. Se actualizó el Plan Estratégico, de acuerdo a las prioridades ministeriales y de las Direcciones Generales, realizando el seguimiento de

indicadores e coordinando los informes cualitativos de los principales logros y dificultades de la gestión, en el sistema de Planificación Estratégica, SPE. También se reportan los proyectos de Inversión al Sistema Nacional de Inversión Pública, SNIP.

En cuanto a la Gestión Humana, se ha trabajado en la ejecución de llamados para la Dirección General de Fiscalización (UE 108) y demás Unidades Ejecutoras (UEs) del Inciso, encontrándose en curso 26. Dentro del marco de la colaboración del proyecto de Gestión del Desempeño con la ONSC, se alcanzó a capacitar al 57.8% de los funcionarios presupuestados. Se comienza a trabajar en un proyecto piloto para la implementación del Teletrabajo en el Ministerio, bajo coordinación de ONSC.

Desde el Área Económico Financiero, se avanza en la elaboración del balance contable 2021 (Sistema Contawin), de acuerdo a la Ordenanza N°89 del TCR e Instructivos de Contabilidad Patrimonial para emisión de balance contable 2022: tomando como insumo la elaboración del cierre de ejercicio 2021, se confeccionaron las planillas e instructivos de trabajo a efectos de lograr el cierre de 2022 (estando en proceso de registro) y siguientes ejercicios. También se avanza con el proceso de implantación de Sistemas de Gestión de Calidad (SGC) en la División Finanzas (DF) y en la División Contabilidad y Presupuesto. El 15/12/2023 se realiza la Auditoría Interna del SGC de DF, resultando favorable lo que habilita realizar la auditoría externa para obtener la certificación ISO 9001.

El Área Económico Financiera continua trabajando en el Análisis y Composición de Cuentas Bancarías, se implementan mejoras en la elaboración de Rendiciones, se logra bajar partidas conciliatorias un 80% y realizar devoluciones de saldos a la CGN. Se elaboran informes trimestrales de presupuesto de cada Unidad Ejecutora. Se actualizaron instructivos de: Control de la recaudación de Tesorería Central y del INDT; Control y liquidación mensual de las facturas de Cámara de Suministros; Control y liquidación de Cámara de Emergencia; sistema de chequeo periódico de Consejo de Salarios del MTSS lo que permite dar una respuesta eficiente y actualizada a los usuarios de los precios de los procedimientos vigentes; Confección de herramienta relevamiento de Informes de Rendición de Cuentas por transferencias realizadas.

La comunicación del MSP en esta administración se basa en una estrategia de comunicación 360°, siendo abordado desde la comunicación multicanal y multimedia. Esta estrategia exigió la incorporación de nuevos canales como LinkedIn y Tik-Tok, que se sumaron a Instagram (IG), Twitter, Facebook y YouTube, contribuyendo a la modernización de la comunicación institucional. En la actualidad se cuenta con 188.942 seguidores y en Twitter y 129.000 en IG, con un crecimiento exponencial de seguidores en todas las redes. Se realizaron 22 campañas y cerca de 50 contenidos audiovisuales, los cuales fueron elaborados en la oficina de comunicación. Se mencionan entre otras las siguientes campañas elaboradas: Algunas campañas: Vacunación Refuerzo COVID-19, Prevención de Aedes Aegypti, Prevención de cáncer de piel, Vacunación PAI, Salud ocular y prevención de glaucoma, Vacunación HPV, Vacunación Antigripal, Prevención de infecciones de Transmisión sexual, Prevención de suicidio en adolescentes con UNFPA, Control de tabaco, etc.

Respecto a los Servicios Jurídicos, se afronta el creciente incremento de juicios (más de mil quinientos en el año), su amplia mayoría a través de procesos de amparo (medicamentos de alto precio y procedimientos terapéuticos), logrando dar cumplimiento a las principales actividades necesarias para su sustanciación.

Se realizan por tercer año consecutivo, auditorías de expedientes, lo que ha permitido mejorar la distribución de tareas, y a su vez fomentar una mayor percepción de equidad y transparencia en la distribución, además de fortalecer al grupo humano. Se trabaja en asesorar al Despacho Ministerial y a las Direcciones de las Unidades Ejecutoras en casos de diferente complejidad.

Desde Gobierno Electrónico se trabajó en la actualización y mejora de los sistemas de información del ministerio. Se desarrollan nuevas versiones de: GRP, RUCAF, SNIIV, SHARPS, RNI, COSEPA, Registro VIH, Etiquetado de alimentos, Trámites en línea, entre otros. Actualización del sistema de gestión de *tickets* (REDMINE), se realizó la migración a una nueva versión del sistema, mejorando la capacidad de respuesta, seguimiento y control de incidencias. Implementación de sistema de *backup* de servidores (Veeam Backup), solución de *backup* y recuperación integral que protege todas las cargas de trabajo físicas, virtuales y en la nube. Se fortaleció la seguridad informática, cumpliendo los estándares de ciberseguridad de AGESIC. Se realizaron capacitaciones al personal, se adquirió e instaló *software* y *hardware* específico. Las mejoras del Sistema Integrado de Información Financiera GRP, implicaron a los distintos módulos, así como nuevas funcionalidades de Presupuesto y Administración Financiera, pero fundamentalmente la posibilidad de incorporar futuras mejoras que desarrolle MEF – AGESIC en el GRP CORE Estado Uruguayo. Se realizó un trabajo de relevamiento, especificación y desarrollo de mejoras para el proceso de compras de medicamentos de alto precio, que traerá como resultado una mejora en los tiempos de procesamiento de las compras, así como en la calidad de la información para toma de decisiones.

En materia de Cooperación Internacional, se han tramitado un total de 62 solicitudes de cooperación técnica, 56 a OPS, 4 a UNFPA y 1 a UNICEF, las que han impactado directamente, por ejemplo, para mejorar la capacidad logística y operativa del Programa Nacional de Vacunación (un vacunatorio móvil y equipamiento para renovar la cadena de frío de U\$S 800.000), fortalecimiento de capacidades relacionadas al agua de consumo humano, integrando aspectos de calidad del agua y su impacto en la salud pública, para dar respuesta al corto, mediano y largo plazo a raíz del déficit hídrico, estudio de efectividad de las vacunas de Influenza y COVID-19 y la actualización de tecnología del DLSP en el marco de REVELAC. Asimismo, se lanzó el Nodo de Inteligencia Sanitaria del Uruguay (NISU) integrado por MSP, AUCI y OPS con el apoyo de Naciones Unidas, iniciativa de cooperación técnica horizontal en salud para visibilizar e intercambiar experiencias y conocimientos prácticos con otros países. Uruguay fue electo para presidir el Consejo Ejecutivo de la OPS en el tramo de setiembre 2023 a setiembre 2024. Se integró activamente el Proyecto CCHD “Promoviendo Fronteras Saludables y Seguras en el MERCOSUR”, habiéndose conseguido un financiamiento para la región por parte de OPS de U\$S 150.000 para diferentes actividades en zona de fronteras, ejemplo, Curso Desarrollo y Producción de Vacunas en el ámbito de MERCOSUR para promover la expansión de la capacidad productiva regional de medicamentos, inmunizantes y tecnologías de salud.

El Área de Mejora Continua ha coordinado la implantación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de las distintas unidades organizativas del Ministerio, mediante la realización de actividades de capacitación, elaboración y revisión de la documentación, gestión del archivo de los documentos y realización de auditorías. Algunas unidades donde se trabajó con SCG y Certificación ISO 9001/2015: Dirección general de Fiscalización, División Finanzas del Área Económico Financiero y recertificación en División Sustancias Controladas. Implantación del

Sistema de Gestión de Calidad de la Dirección General de Coordinación, División Evaluación Sanitaria, División Epidemiología, Área Vigilancia en Salud de la Población, División Contabilidad y Presupuesto del Área Económico Financiero y Comisión Zoonosis. Se elaboraron, revisaron y/o actualizaron más de 128 documentos del SGC, entre los que se encuentran: manuales de calidad, políticas de calidad, mapas de procesos, organigramas, procedimientos, instructivos, listas de verificación, descripción de cargos, entre otros.

Respecto a la Administración Documental, continúan fomentando el inicio del trámite en línea con el objetivo de lograr una descentralización, método que ayuda a controlar el volumen de documentos y asegura una tramitación ágil, facilitando la ubicación de los trámites tanto para la Administración como para el usuario. Tanto el Departamento de Administración Documental como Acuerdos y Resoluciones continúan las gestiones de intercambio de expedientes electrónicos entre organismos integrados a la solución de Aplicación de Ruteo y Trazabilidad de Expediente Electrónico (ARTEE), de AGESIC. Este año comenzó a trabajar con el formato de Intercambio de Expedientes Electrónicos (FIEE). Se continúa trabajando en la digitalización de todas las resoluciones emitidas por el Ministerio.

Desde Infraestructura se trabajó en el acondicionamiento del edificio central, concretando la pintura de la fachada y de varias oficinas, se realizaron obras en oficinas del anexo para la instalación de la Unidad Ejecutora Dirección General de Fiscalización, impermeabilización del pozo de aire en planta baja, cambio de luces de emergencia y limpieza de depósitos y patios internos. Se realizaron mantenimientos de aires acondicionados y sustitución de unidades viejas.

La publicación del Plan Anual de Compras (PAC) y cumplimiento del mismo se realizó en tiempo y forma por todas las Unidades Ejecutoras, incluyendo la totalidad de los procedimientos del tipo Concurso de Precios y Licitaciones Abreviadas y Públicas.

La División de Adquisiciones se encuentra en la etapa de confección de manuales para solicitudes de recursos y esquemas con plazos para los diferentes procedimientos de compras, con el fin de agilizar las gestiones.

Se centralizan en el Departamento Notarial las distintas Asesorías Notariales dependientes de la Dirección General de Salud, dando unidad de criterio y celeridad a los trámites, permitiendo una puesta al día de expedientes mediante la estandarización de los diferentes procesos.

Respecto a Inmuebles, Automotores y Convenios se continua con el proceso de venta de inmuebles que lleva adelante el Fideicomiso de Administración del MSP.

El Departamento de Transporte trabaja en la informatizaron de todos los datos e incidencias relacionados con los vehículos. El personal se capacita en manejo defensivo, excelencia en conducción, liderazgo, trabajo en equipo, resucitación cardíaca, entre otros.

Una de las dificultades en le área de personal, es que el e Ministerio continúa presentando una plantilla de personal envejecida, con funcionarios en proceso de retiro, lo que podría afectar su operatividad en el corto y mediano plazo.

Tabla de Recursos Humanos:

Cuadro: Evolución de vínculos contractuales, según Unidad Ejecutora, marzo - diciembre de 2023

UNIDAD EJECUTORA	Mar-23				Dic-23			
	Presupuestados	Contratos de Trabajo / Func. Pública	Otros - No Funcionarios Públicos	Total 03/2023	Presupuestados	Contratos de Trabajo / Func. Pública	Otros - No Funcionarios Públicos	Total 12/2023
	001 Dirección Gral. Secretaría	187		20	207	184		27
102 Dirección Gral del Sistema Nacional de S.	50			50	48		1	49
103 Dirección Gral. Salud	223	5	8	236	212	5	7	224
104 Inst. N. Donación y Transp.	50	14		64	49	18		67
106 Dirección de Coordinación	111	2		113	111	2	2	115
108 Dirección Gral. de Fiscalización	20			20	41			41
TOTAL INCISO	641	21	28	690	645	25	37	707

Normas promovidas por el Ministerio

Ley de Rendición de Cuentas número 20.2012 de 2023: Art. 345, crea partida destinada a Salud Mental y Adicciones; Art. 346, sobre regulación de la Historia Clínica Electrónica, Art. 347, refuerza contralor sobre Prestadores de Salud, Arts. 348, 349, 350, 351 y 352, refuerza al CEPROTEA y competencias del INDT; Art. 353 autoriza la regularización de funcionarios que cumplen tareas permanentes.

Decreto del PE 32/023: Se dispone a los prestadores integrales del Sistema Nacional Integrado de Salud establecer medidas que permitan vacunar a domicilio, o proveer medios de traslado adecuados a los Centros de Vacunación de COVID-19, para la población de riesgo para COVID-19

Decreto del PE 33/023: Se extiende por un año la vigencia de lo dispuesto por el Decreto N° 196/021, de 23 de junio de 2021, bajo cobertura del Fondo Nacional de Recursos.

Decreto del PE 55/023: Incorporación al ordenamiento jurídico nacional de la Resolución GMC N° 24/21 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, por la cual se aprobó el "Reglamento Técnico MERCOSUR de Registro de Productos Médicos para Diagnóstico IN VITRO" (Derogación de la Resolución GMC N° 79/96).

Decreto del PE 54/023: Modificación de la Lista I de la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961, incorporada a la Legislación Nacional mediante el Decreto – Ley N° 14.222, de 11 de julio de 1974, con la inclusión de nuevas sustancia a la lista de control.

Decreto del PE 55/023: Se establece que las personas extranjeras que pretendan ingresar al país por cualquier medio, independientemente de la causa de ingreso, deberán contar con cobertura de salud o seguro médico.

Decreto del PE 56/023: Se encomienda al Ministerio de Salud Pública el desarrollo del Sistema de Farmacovigilancia Activa, de los productos elaborados en base a cannabis y cannabinoides con fines medicinales.

Decreto del PE 58/023: Modificación de Decreto N° 55/023 de 16 de febrero de 2023.

Decreto del PE 63/023: Se incluye al Programa Integral de Salud y al Catálogo de Prestaciones definidos por el M.S.P., el Implante valvular transporico (TAVI), a cargo del Fondo Nacional de Recursos.

Decreto del PE 72/023: Incorporación a los Programas Integrales de Salud y al Catálogo de Prestaciones, procedimientos de diagnóstico PCR-RT y Test de Antígenos para SARS-CoV2 (COVID-19), "Actualización de criterios para el testeo de SARS-COV-2 y aislamiento de casos confirmados COVID 19".

Decreto del PE 113/023: Modificación del Artículo 10 del Decreto N° 344/020, de 15 de diciembre de 2020.

Decreto del PE 114/023: Actualiza disposiciones de la Junta Nacional de Salud para autorizar excepcionalmente momento el cambio de prestador de Salud de los usuarios amparados por el Seguro Nacional de Salud.

Decreto del PE 126/023: Incorporación al Común del MERCOSUR – "FARMACOPEA MERCOSUR: MÉTODO GENERAL PARA VOLUMETRÍA" ordenamiento jurídico nacional de la Resolución GMC N° 35/21 del Grupo Mercado.

Decreto del PE 159/023: Modificación de concentración del ácido graso C18:0 en el Aceite de girasol y Aceite de girasol (aceite alto oleico), del Reglamento Bromatológico Nacional aprobado por Decreto N° 315/994, de 5 de julio de 1994.

Decreto del PE 160/023: Aprobación del procedimiento inspección de Verificación del Cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación a realizarse en el exterior del país por División Fiscalización del MSP, según Decreto N° 18/020 de 2020.

Decreto del PE 170/023: Se dispone la incorporación de la pesquisa neonatal hemoglobinopatías al Sistema Nacional de Pesquisa Neonatal.

Decreto del PE 171/023: Decreto modificativo del Decreto N°130/017 de 15 de mayo de 2017. "REGLAMENTACION DEL FORMULARIO TERAPEUTICO DE MEDICAMENTOS (FTM)".

Decreto del PE 176/023: Derogación del Artículo 1 del Decreto N° 55/023, de 16 de febrero de 2023.

Decreto del PE 188/023: Modificación del Decreto 241/021 de 28 de julio de 2021 "Reglamentación del Art. 407 de la Ley 19.889, Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias".

Decreto del PE 189/023: Incorporación al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC N° 08/22 del GMC del MERCOSUR, "Procedimiento común para las inspecciones en los establecimientos farmacéuticos en los estados partes".

Decreto del PE 238/023: Se autoriza la transformación de los cargos vacantes correspondientes a la Unidad Ejecutora 103 DIGESA del Inciso 12 MSP.

Decreto del PE 260/023: Modificación del artículo 5 del Decreto N° 54/023, de 16 de febrero de 2023, Modificación de La Lista I de la Convención Única Sobre Estupefacientes

Decreto del PE 272/023: Incorpora al Control de Salud laboral, de actividad física y prácticas deportivas, la determinación serológica del anticuerpo contra el Virus de hepatitis C (prueba anti-VHC).

Decreto del PE 282/023: Se autoriza la transformación de los cargos vacantes correspondientes a la Unidad Ejecutora 103 DIGESA del Inciso 12 MSP.

Decreto del PE 283/023: Se autoriza la transformación de los cargos vacantes correspondientes a la Unidad Ejecutora 106 DIGECOOR del Inciso 12 MSP.

Decreto del PE 284/023: Se autoriza la transformación de los cargos vacantes correspondientes a la Unidad Ejecutora 104 INDT del Inciso 12 MSP.

Decreto del PE 285/023: Se autoriza la transformación de los cargos vacantes correspondientes a la Unidad Ejecutora 001 DIGESE del Inciso 12 MSP.

Exp. N° 12-001-1-5540-2021 Proyecto de Ley referente a la compraventa de padrón número 2163, sito en Tranqueras, Rivera. Se remitió Mensaje N° 1/2022 de 2022 a la Asamblea para su aprobación.

DIRECCION GENERAL DE LA SALUD, DIGESA

En esta memoria se recogen las principales acciones desarrolladas durante 2023, para apoyar la implementación de los lineamientos de política sanitaria del MSP. En las secciones siguientes se destacaran en cuatro apartados principales.

Dar cumplimiento a la misión y visión de la DIGESA en lo que respecta al acceso a productos y servicios de Salud

Nuevas Prestaciones: Se realizó revisión del PIAS-FTM, con apoyo técnico de OPS-OMS, con el objetivo actualizar los documentos, revisión de las herramientas de priorización. Se avanzó en incorporaciones de: i) Inclusión de Salud Mental en Rendición de Cuentas, ampliación prestaciones de psicoterapia, subvención de medicación antidepresiva, formación de profesionales de la salud del primer nivel de atención, y fortalecimiento del protocolo de seguimiento de personas con IAE; ii) Se prevé en 2024 incorporar Resonancia mamaria para pacientes en CUDIM; iii) Se continua avanzando en incorporación del test de Hepatitis C en control salud

Normativa y Control: Para la Implementación de la Ley de Salud Mental se avanzó en el Monitoreo de los IAE a nivel nacional a través del Sistema de Registro Digital de IAE en puertas de emergencia y se profundizó en la Fiscalización del cumplimiento del Protocolo de atención y seguimiento a personas con IAE en prestadores del SNIS en Montevideo e Interior. (Ord. Min. 384/017).

En cuanto a la implementación de la Ley 19.529 de dispositivos alternativos a la internación en Salud Mental, se avanza en la elaboración de normativa reglamentaria de dispositivos alternativos (casas de medio camino y unidades de corta estadía). Se conforma un grupo de trabajo técnico y se participa de manera activa en el seguimiento de las funciones de la Comisión de contralor para la atención en salud mental

Continuando en el ámbito legal se avanzó en la promulgación del Decreto 56/023 reglamentario de la Ley 19847 (productos en base a cannabis o cannabinoides). También se aprobó en agosto 2023 la reglamentación de la Ley 20.179 de Cuidados Paliativos y se actualizó por medio de la Ordenanza N° 1695 el

Vademecum específico de Cuidados Paliativos. Se continúa con la contribución al monitoreo de la ley 19.140 de protección de la salud de la población infantil y adolescente a través de la promoción de hábitos alimenticios saludables.

Acción Intersectorial para la Salud: Con MIDES y INDDHH se da cumplimiento a la ley 19.529, con el diseño de campaña Intersectorial de Salud Mental 2023: “La Salud Mental solo se construye en comunidad”; Grupo de trabajo multisectorial liderado por INJU, para la implementación de la campaña nacional “Ni Silencio Ni Tabú” orientado al bienestar emocional de adolescentes y jóvenes; Comisión Nacional de Prevención del Suicidio (MSP, MIDES, MEC, M. Interior); Con la INDDHH, definición de Estándares de derechos humanos para la evaluación del cuidado de la salud mental de niñas, niños y adolescentes, definición de Metodología de aplicación del instrumento; Participación junto a DIGECOOR de la Mesa intersectorial de Atención en salud penitenciaria.

Actividades de Promoción y prevención, desarrollo programático en salud, documentos técnicos y capacitaciones.

Durante el 2003 se han desarrollaron y publicaron diversos documentos y capacitaciones relacionadas con la implementación de los OSN 2023, los cuales se detallan en el apartado correspondiente a los Programas de Salud.

Durante este año se crearon en la órbita de DIGESA el Programa de Adicciones y el Programa de Enfermedades Raras y Anomalías Congénitas en lo que refiere al Área de Programación Estratégica en Salud, mientras que en el Área de Vigilancia Poblacional se formalizó el Programa de Epidemiología de Campo. Así mismo el Departamento de Comisiones, quien coordina y apoya el trabajo de varias Comisiones, ha pasado a la órbita de la DIGESA pasando a DIGESNIS el Dpto. de atención al usuario.

Programas de Salud

Nutrición: Capacitación de referentes de embarazo y lactancia de diferentes instituciones de salud públicas y privadas, con énfasis en el interior del país; Curso virtual de 7 Prácticas en centros educativos para prevenir el sobrepeso y la obesidad en infancia y adolescencia.

Discapacidad y Rehabilitación: Guía de recomendaciones en rehabilitación física en salud post ACV; Relevamiento de servicios en rehabilitación física en todos los prestadores de salud; Capacitación para personal de salud sobre buenas prácticas para mejorar la accesibilidad y la atención de las personas con TEA, según Guía 2021.

Adulto Mayor: Curso virtual Rol del Cuidador en los ELEPEM, desde la plataforma campus virtual del MSP (4.600 trabajadores certificados); Talleres sobre Fragilidad en personas mayores, para la detección y abordaje clínico en el primer nivel de atención; Talleres sobre Nutrición en las personas adultas mayores con recomendaciones para el equipo de salud del primer nivel de atención.

Salud Mental: Diseño del curso: “Problemas frecuentes en salud mental. Herramientas para su detección y manejo en el primer nivel de atención”, adaptación de mhGAP OPS/OMS; Diseño junto a DEMPESA del Curso “Habilidades para un enfoque integral del cuidado de la salud” correspondiente al

G15; Adaptación de la “Guía de intervención humanitaria mhGAP en el nivel de atención de la salud no especializada” de la OPS/OMS con expertos y académicos.

Adolescencia y Juventud, Programa de Adicciones: Proyecto de articulado de rendición de cuentas en salud mental Adolescente y en Adicciones; Creación del nuevo Programa de Prevención de Adicciones; Elaboración “Guía de Abordaje frente al riesgo suicida en adolescentes”; Curso On Line “Suicidio en adolescentes: Prevención, Abordaje y Postvención”; Realización de estudio de Historias Clínicas de Adolescentes de los últimos cuatro años: “Suicidio en Adolescentes, un análisis desde el sistema de salud”; Adaptación y valoración de Screening en control de salud mental de adolescentes; Diseño de proyecto piloto para implementar un Chatbot para la gestión de agenda de consulta de adolescentes; Definición de manual de indicadores para evaluar el cumplimiento del Decreto 055/2020 que regula los Servicios de Salud para adolescentes; Trabajo con el Grupo Asesor Adolescente en lo referente a participación y empoderamiento en políticas de salud adolescente (preparación del Congreso 2023); Participación en el Programa “Ni Silencio Ni Tabú”. Diseño de la “Guía de Abordaje frente al riesgo suicida en adolescentes”; Implementación del programa Familias Fuertes en 14 departamentos del país (300 familias, capacitación de sesenta facilitadores); Realización del estudio de evaluación de impacto del programa Familias Fuertes; Lanzamiento del sello postal de Familias Fuertes.

Niñez: Presentación de Guía “Recomendaciones para la prevención y el tratamiento de la deficiencia de hierro en mujeres en edad fértil, embarazadas y en lactancia, niños y niñas menores de 2 años y adolescentes”; Presentación de la Guía RCP para Cuidadores de lactantes y niños pequeños; Presentación de Informe de Desarrollo Infantil (UNICEF). Informe de Metas Asistenciales; Proyecto de Hábitos Saludables: Libro de cuentos Infantiles para la prevención de lesiones no intencionales en el hogar (Convenio Asociación Casa Ronald y MIDES-UCC); Manual de Funcionamiento de Bancos de Leche Humana; Manual de Acreditación en buenas prácticas de alimentación (Iniciativa Hospital Amigo del Niño).

Salud Sexual y Reproductiva: Redacción del Manual para la mujer en proceso de embarazo parto y puerperio 2023; Revisión del manual para Situaciones Obstétricas vinculadas con Cesárea evitable; Gestión compra y abastecimiento de Insumos de SSYSR, incluyendo MAC; Adecuación del funcionamiento de la Comisión para la reducción de la morbimortalidad de causa obstétrica a su nueva normativa; Publicación Web de las listas de Chequeo para emergencias obstétricas.

Género y Violencia basada en Género y Generaciones (VBGG): Capacitación de equipos para abordaje de VBGG, en coordinación con Fiscalía General de la Nación, Facultad de Medicina y Facultad de Psicología, sobre: Abordaje de la Violencia Sexual hacia Niños Niñas y Adolescentes (NNA), para mejorar los mecanismos de detección, reportes, acceso a la justicia y el seguimiento y tratamiento de las víctimas; Desarrollo de formulario online autoadministrado y anónimo que permite identificar personas en situación de VBGG, generando para la persona las orientaciones a seguir en su prestador de salud; Carné del niño y la niña, inclusivo y en modalidad digital, incorpora las variables etnia/raza e identidad de género, además de los certificados de nacidos vivos/muertos.

Infecciones de Transmisión Sexual, VIH y SIDA: Recomendaciones de tratamiento ARV en VIH para adultos y pediatría; Resumen de recomendaciones para abordaje de atención a personas adultas con VIH en el primer nivel de atención; En proceso de edición "Diagnóstico de situación de Hepatitis B y C en Uruguay"; Resumen de abordaje para hepatitis virales B y C en el primer nivel de atención; Campaña de testeo de VIH a nivel nacional y de VIH y sífilis en puerta del MSP.

Cuidados Paliativos: Realización de 3 cursos de capacitación programados; Proyecto cooperación internacional: Estimación de la población pasible de recibir cuidados paliativos en Uruguay (con OPS y UdelaR); Proyecto cooperación internacional: Estudio de Indicadores en Cuidados Paliativos (con OPS y Universidad de Navarra); En elaboración las Guías de tratamiento en cuidados paliativos pediátricos, UDA Cuidados Paliativos Pediátricos (apoyo OPS); Se promueve la renovación de plan de estudios de estudiantes de Escuelas de Auxiliar de Enfermería, incorporando 20 horas de CP como materia obligatoria; Encuesta Nacional de Cuidados Paliativos; Elaboración del Directorio Nacional de Servicios de Cuidados Paliativos.

Enfermedades No Transmisibles (ENT): Se implementan primeras etapas de la estrategia HEARTS-OPS (sobre manejo del riesgo cardiovascular y la HTA); Diseño técnico de la Meta Asistencial sobre ENT; Elaboración informe final de la EMSE 2019; Participación en la actualización de la Guía de Dislipemia; Participación en la elaboración de la Guía de Obesidad; Participación en la Comisión de Seguimiento de la ley 19140 de Hábitos Alimenticios Saludables.

Salud Cerebral: Realización de Jornada de Actualización del abordaje del ataque cerebrovascular (ACV); Presentación de la guía "Recomendaciones de rehabilitación post-ACV".

Salud Bucal: Diseño de Meta prestacional sobre control de niños entre 3 y 4 años (énfasis en disgnacias y respiración bucal); Diseño de Convenio Complemento MSP-INAU-ASSE; Lanzamiento oficial de Proyecto GEF7: Reducción progresiva del uso de amalgama; Elaboración de Díptico sobre Higiene Bucal niños de 0 a 6 años; Conferencia puesta a punto PSB, interdisciplinaria, informe de datos de Fiscalización.

Salud Ocular: Diseño de lineamientos de atención sobre retinopatía del prematuro; Participación en el video "Bebé en camino".

Cannabis Medicinal: Promulgación del Decreto 56/023 reglamentario de la Ley 19847; En elaboración el procedimiento para la autorización de farmacias y la dispensación de fórmulas magistrales a base de cannabis o cannabinoides; Registro para exportación de flores secas de cannabis; Inicio del trámite para la constitución del Comité Técnico Asesor del Programa y creación de un grupo de trabajo para preparar las actividades del Comité.

Actividad Física y Salud: Lanzamiento de la Guía de Actividad Física para la población uruguaya (GAF); Inicio de diseño de Trípticos y videos de GAF; Difusión del Manual de Prescripción de Actividad Física; Elaboración proyecto de Geolocalización de plazas y lugares públicos donde se practica actividad física; Plan piloto de «pausa activa» para funcionarios del MSP; Participación en Eventos de Prevención del ACV y de Promoción de la actividad física como agente de

prevención de cáncer de mama; Participación en la Jornadas Medicas en el Hospital Militar para promoción de la GAF y Manual de Prescripción.

Control del Tabaco: Lanzamiento del informe final de la Encuesta Mundial sobre tabaco en jóvenes (GYTS) 2019; Preparación de artículos para proyecto de Ley de Rendición de cuentas 2022 sobre regulaciones productos derivados de tabaco (no fueron incorporados); Informe de Relevamiento de las Unidades de Tabaquismo en el SNIS, 2023 (aprobado por DIGESA); Acciones de Fiscalización del empaquetado de productos de tabaco; Participación de la 10ma sesión de la Conferencia de las Partes (COP10) y de la 3a sesión de la Reunión de las Partes (MOP3).

Programa Nacional del Cáncer (PRONACCAN): Actualización de Guía de Cáncer de Cuello Uterino, y Colo-rectal; Proyecto UY-LUNGS de Tamizaje de cáncer de pulmón para usuarios de ASSE edad entre 50 y 74 años (fumadores activos/pasivos); Resonancia de mamaria para pacientes de alto riesgo de cáncer de mama (CUDIM).

Otras Divisiones y Departamentos

División de Sustancias Controladas: Se avanzó en el plan de implementación del sistema informático NDS7 (Acuerdo UNODC-MSP), finaliza capacitación a todo el personal de la División, se recibió delegación del equipo técnico de UNODC; Se elevó un Proyecto de Decreto de actualización de sustancias sujetas a control, según el Art. 15 del Decreto Ley 14.294; Plan de fortalecimiento de la disponibilidad oportuna de datos, se realizó una adecuación normativa del Registro de empresas usuarias de la DSC (Ordenanza 1320/2022), con un total de 1296 empresas registradas y 520 responsables técnicos; En cuanto al Plan Anual de Inspecciones, se superó la meta propuesta (80%) y se fortalecieron los vínculos interinstitucionales para la actuación ante sospecha de posible desvío de sustancias a canales ilícitos; Se implementó capacitación relacionada con la Gestión del Riesgo integrada al sistema de gestión de calidad.

División Servicios de Salud: Revisión de procesos para la habilitación de los servicios de salud previo actuación de Junta de Evaluación de Pertinencia; En proceso de actualización y georreferenciación los registros de los servicios de salud, ELEPEM, farmacias y tecnologías de alto porte; Se concretó la baja del SHARSS, habilitando al Integrador para trámite de habilitaciones; Se realiza Vigilancia socio-sanitaria de los ELEPEM críticos georreferenciados en Montevideo.

Área de Vigilancia en Salud de la Población: Realización de capacitaciones en Epidemiología de Campo, creación del Programa, Cohortes de Nivel Intermedio y Nivel Básico; Unidad de Inmunizaciones: Sistema de Georreferenciación (desarrollo en SIV); participación de las reuniones de la CNAV, reuniones de salud transfronteriza, reuniones regionales para armonizar procesos y para la toma de decisiones (NITAG); Departamento de Laboratorio de Salud Pública (DLSP): implementación de procesos de calidad WHONET; realización de vigilancia genómica; Departamento de Vigilancia de Fronteras: reuniones internacionales de MERCOSUR y Wokshop de Fronteras, desarrollo de protocolo de vigilancia sindrómica en fronteras, incorporación de nuevos trámites en plataforma VUCE, participación en simulacro de triple frontera del Proyecto "Fronteras Saludables del

MERCOSUR"; Departamento de Vigilancia en Salud (DEVISA): elaboración de documentos para la reformulación de la vigilancia de infecciones (transición de CIH a IAAS), informes regulares de eventos o enfermedades transmisibles (Escarlatina, IRAG, COVID, Pyogenes), informe anual de egresos hospitalarios, Informes regulares del Centro Nacional de Enlace (eventos que ocurren en la región); Creación de la nueva Unidad de Alerta y Respuesta.

Departamento de Calidad y Seguridad del Paciente (DECASEPA): Relevamiento de las COSEPAS a nivel nacional; Elaboración de procedimiento de buenas prácticas en uso de dispositivos para hemodiálisis (con UTEC); Trabajo con las COSEPA para minimizar el error médico en uso de medicamentos; Elaboración de metas asistenciales orientadas en enfoque de calidad en personas con multimorbilidad; Trabajo con Banco Mundial sobre ENT, Multimorbilidad y Calidad Asistencial.

Departamento de Estadísticas Vitales: Implementación del SIP Plus (SIP+): mediante Ord. 2234/2023 se estableció la obligatoriedad del uso del SIP+ y se realizó la capacitación

División de Evaluación Sanitaria: Actualización de la lista de dispositivos (baja de Arco en C); Revisión de procedimientos para registro de aparatos de hemodiálisis; Revisión del marco normativo para toma de decisiones (con Normas Sanitarias); Participación en reuniones del Codex Alimentos y revisión de normas (sal, suplementos nutricionales); Respecto a Medicamentos, revisión de procesos de priorización en elaboración de informes. Actividad orientada a fortalecer la notificación de efectos adversos e implementación de la hemovigilancia.

Departamento de Comisiones: Se transfiere desde DIGESE este Departamento hacia DIGESA; Se realiza relevamiento de las comisiones existentes y se retomaron las actividades regulares de las comisiones.

División Normas Sanitarias: Se realiza relevamiento normativo y de necesidades de actualización normativa.

División Salud Ambiental y Ocupacional: Participación en la gestión interinstitucional de la emergencia hídrica.

Avances en la implementación de Objetivos Sanitarios Nacionales 2030

Se efectivizó la presentación de propuesta conceptual sobre los lineamientos estratégicos definidos como prioritarios y basados en los Objetivos Sanitarios Nacionales 2030 (OSN 2). La propuesta se basó en la implementación de indicadores de seguimiento inmediato a la internación de pacientes con ENT entre 65 y 80 años de edad.

Se realizaron 7 instancias presenciales de la Comisión Asesora DIGESA, con los representantes de las IAMC y ASSE, para el establecimiento de metas sanitarias 2024 y 2025.

En proceso de actualización el Reglamento de Medicina Transfusional.

Fortalecimiento de las capacidades de Alerta, preparación y respuesta

Avance en la creación de la Plataforma de Vigilancia (OPS). Formalización del Programa de Epidemiología de Campo. Realización del curso de entrenamiento en epidemiología de campo nivel Básico_Frontline. Primer curso de entrenamiento en epidemiología de campo_ Nivel intermedio- Cooperación CDC-TEPHINET.

Inauguración del Primer laboratorio vectorial para vectores de importancia en salud pública. Participación en redes de vigilancia- vigilancia centinela, vigilancia genómica, contribución en publicaciones regionales. Participación en múltiples eventos de interés a nivel nacional/internacional (ejemplo MERCOSUR, RSI, etc.). Actualización permanente de informes de situación epidemiológica. Implementación Ordenanza SIP plus, para el envío en tiempo real de la información con alcance Nacional.

Se solicitaron múltiples cooperaciones a OPS local en vistas a la mejora de alerta y preparación y respuesta (pasantías, donaciones de insumos, priorización de tiempos de llegada de insumos, intercambios técnicos, etc.)

DIRECCION GENERAL DE COORDINACIÓN, DIGECOOR

En esta sección se presenta un resumen de las principales actividades desarrolladas por DIGECOOR durante 2023, según se desprenden de las prioridades establecidas en su Plan Estratégico.

En 2023 DIGECOOR logró implementar el relevamiento de establecimientos psiquiátricos en el Uruguay diseñado en 2022 en conjunto con el Programa de Salud Mental del MSP, el Departamento de Registro de Prestadores del MSP, la Comisión Nacional de Contralor de la Atención de la Salud Mental. Se creó una base de información fiable y sistematizada de establecimientos para usuarios incluidos en el sistema de Salud Mental que sirvan como insumos para la implementación de la Ley N° 19529.

Se realizó el relevamiento de servicios de rehabilitación física, a partir de formulario diseñado en 2022. A partir de la emergencia sanitaria, los servicios de rehabilitación física de las instituciones de salud han variado en composición, existencia y funcionamiento. Con dicho relevamiento se creó la primera base de información sistematizada y fiable, que permitirá mejorar el diseño de las políticas del MSP.

Proyecto Fronteras saludables e Inmunizaciones. En el marco del proyecto “Promoviendo fronteras saludables y seguras del Mercosur”, organizada por los países del Mercosur con cooperación técnica de OPS, entre el 2 y el 11 de octubre se desarrolló campaña de intensificación de la vacunación con el objetivo de fortalecer la inmunización en localidades fronterizas, con activa participación de la DDS Salto.

Proyecto Interinstitucional para la mejora de la atención: con participación de OPS, Intendencia de Río Negro, ASSE y MSP, el proyecto apunta a fortalecer los servicios de consulta médica en primer nivel de atención de ASSE, a través de la aplicación de recursos de telemedicina. Actualmente, el proyecto está funcionando en la localidad de San Javier.

En el campo de la Promoción de Salud, DIGECOOR impulsó la realización de más de 80 Ferias de Salud y Rondas Rurales. Las ferias de salud rurales son eventos comunitarios de amplia coordinación interinstitucional para el arribo a las

comunidades, con sede en escuelas rurales, de actividades de promoción y prevención de salud. Las rondas rurales están a cargo de los prestadores de salud y se realizan en forma periódica acercando la atención de la salud a zonas alejadas.

Actividades destacadas por las Direcciones Departamentales de Salud (DDS), en el despliegue territorial de las políticas sanitarias:

- Colonia: instalación del Centro Diurno Esperanza para usuarios con uso problemático de sustancias; ampliación de la red de ovitrampas para la vigilancia de vectores a Nueva Palmira y Ombúes de Lavalle; trabajo en forma interinstitucional en proyecto para la atención de siniestros en rutas departamentales.
- Florida: acuerdo de cooperación entre la DDS y empresa de acompañantes para el traslado de técnico Psicomotricista a ELEPEM.
- Lavalleja: fiscalización y asesoramiento a ELEPEM, logrando alcanzar la habilitación de los dos primeros; tratativas para el funcionamiento de una policlínica en Villa Serrana.
- Maldonado: impulso a proyecto piloto HEARTS-OPS (estrategia para el control de salud cardiovascular e hipertensión en el primer nivel); Mesa Interinstitucional de Tuberculosis con la participación de MSP, CHLA-EP, ASSE, AMDM-IAMPP, CRAME-IAMPP, MIDES, Intendencia, para fortalecer la vigilancia epidemiológica en el departamento.
- Montevideo: coordinación del Comité de Mortalidad Infantil; relevamiento sociosanitario de ELEPEM por parte de prestadores privados y ASSE.
- Paysandú: respuesta sanitaria a la emergencia ante inundaciones en el litoral, la DDS lidera y coordina la respuesta en salud mediante la articulación con los prestadores, realizando rondas diarias con los equipos de salud; respuesta a emergencia ante circulación viral del virus Chikungunya.
- Río Negro: proyecto de salud mental “Hacia un Plan Departamental de Salud Mental” (OPS-Intendencia-ASSE-MSP) con el propósito de favorecer el diseño participativo y la instalación de un plan departamental de Salud mental para Río Negro, a ser ejecutado entre 2023 y 2025 a partir de la elaboración de un diagnóstico de salud mental departamental; Telemedicina (proyecto OPS-Intendencia-ASSE-MSP) para la implementación de consultas médicas en primer nivel de atención de ASSE a través de la telemedicina (actualmente funcionando en localidad de San Javier).
- Rivera: despliegue de vigilancia epidemiológica mediante control semanal de 114 ovitrampas en Rivera, 10 en Tranqueras y 8 en Minas de Corrales y control mensual de 80 puntos estratégicos en ciudad y 30 en el interior; instalación de 40 trampas de luz cada 6 meses para detectar vector transmisor de Leishmaniasis.
- Salto: se activa respuesta sanitaria por inundaciones y creciente del Río Uruguay, con participación activa en CECEOED. Coordinación de prestadores de salud para conformación de equipos de vigilancia y asistencia a la población evacuada. Desarrollo y actualización diaria de herramientas de relevamiento de datos, el trabajo en arbovirosis permitió reducción de prevalencia de leishmaniasis (de 5 en 2019 a 2.4 en 2023) y en cuanto a dengue, los resultados obtenidos muestran que son muy pocas las semanas en las que Salto es negativo y que en relación a 2022 el pico máximo fue de 11.000 huevos en una semana (alto grado de positividad).
- Soriano: se realiza Concurso de videos cortos sobre salud mental; trabajo en detección y coordinación en los casos de BK; control de vectores mediante colocación de ovitrampas y distribución de materiales de comunicación.
- Tacuarembó: actividades de promoción y prevención en campañas de vacunación, zoonosis y vectores, salud sexual y reproductiva, personas mayores, actividad física, salud mental, violencia, ITS-VIH-SIDA.

- Treinta y Tres: Mesa Coordinadora Departamental de Salud Mental realiza la coordinación interinstitucional para atención de personas con problemas de salud mental; se creó una línea de trabajo entre docentes y sistema de salud para la detección de casos, acceso a servicios y seguimiento.

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, DIGESINASA

Uno de los objetivos de trabajo de DIGESINA consistió en incrementar la disponibilidad de información económica y asistencial sobre las instituciones de salud del SNIS. Para ello se trabajó en la revisión y actualización de la primera versión de las autoevaluaciones institucionales realizadas durante el 2020/2021.

Para tal fin, la DIGESINASA distribuyó 34 nuevas fichas de autoevaluación entre Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC) de Montevideo e Interior, recibiendo respuesta satisfactoria de 30 instituciones (21 del interior y 9 de Montevideo). Cabe destacar que estas autoevaluaciones no tienen carácter obligatorio.

A partir de los reportes individuales analizados, se elaboró un informe donde se sistematizaron los datos obtenidos. Se presentó un detalle a nivel del sector en su conjunto, así como a nivel regional Montevideo e interior, de las principales áreas de gestión:

- Población de usuarios
- Área de Recursos Humanos
- Área asistencial: Medidas implementadas y a implementar para mejorar los resultados y la gestión; Factores relevantes asociados a la gestión; Estrategias a futuro
- Área Económica- Financiera

Otro objetivo de este año pasado fue el de fortalecer la Unidad de Monitoreo asistencia. Para ello se dispuso de los fondos aprobados en la Rendición de Cuentas 2022 para comenzar la reestructura de las Divisiones de la actual Dirección, de modo de contemplar las nuevas funciones de DIGESINASA, fundamentalmente el fortalecimiento de la Unidad de Monitoreo de Gestión de Prestadores. En tal sentido, se comenzó a nivel interno el fortalecimiento del equipo actual así como también se incorporaron nuevos profesionales que permitirán realizar un monitoreo activo de la gestión a un mayor número de prestadores del sistema.

En cuanto a la producción de estudios e informes técnicos para la gestión y la toma de decisiones, durante 2023 se produjeron una variedad de informes relevantes:

- Evolución de la demanda de servicios asistenciales públicos y privados desde 2008 a la fecha. Estos informes permiten el análisis de la evolución de la mencionada demanda por prestador y prestación a lo que luego se asociaron análisis de costos y gastos de los últimos 15 años como base para el intercambio con las IAMC, MEF, agremiaciones, etc. Asimismo, se tomó como base para nuevas líneas de análisis económico junto con los trabajos realizados por FEPREMI.
- Cuentas Nacionales de Salud 2020-2021 gasto y financiamiento de la salud en Uruguay: los resultados de las Cuentas Nacionales de Salud brindan

información importante para la toma de las decisiones sobre gasto y financiamiento a la vez que dan cuenta de una realidad fácilmente comparable en la región y el resto del mundo. Estudio liderado por la OMS.

- Estudios sobre la evolución y necesidades de Especialidades Médicas en Uruguay: se realizaron trabajos de prospección de especialidades médicas en Uruguay al 2030 donde se presentan: i) datos sobre disponibilidad de especialidades médicas y anestésico quirúrgicas por regiones del país; ii) análisis de las especialidades menos favorecidas teniendo en cuenta su distribución territorial y la proyección sobre la evolución de la oferta; iii) principales conclusiones a partir de los datos procesados y perspectivas de trabajo.

Esta importante destacar que estos estudios sobre especialidades médicas se pusieron a disposición de los prestadores asistenciales y la academia (UDELAR, Universidades Privadas, Consejo de Residencias Médicas, Escuela de Posgrados). Se espera que estos insumos contribuyan a definir las acciones futuras en relación a la formación de los profesionales de la salud. Se destaca además que junto con estas acciones el MSP toma un rol más activo en el Consejo de Residencias Médicas.

En cuanto a la mejora de la atención a usuarios del SNIS, durante 2023 se procesó la incorporación del Departamento de Atención al Usuario a la DIGESINASA. Este Departamento es responsable de recibir, procesar y gestionar consultas, trámites, denuncias, etc. elaborando informes analíticos al respecto. Entendemos que esta mejora organizativa potenciará el accionar de este Departamento, al mejorar su acceso a fuentes de información del SNIS.

Respecto al objetivo de formulación y seguimiento de Metas Asistenciales del SNIS, se mantiene su monitoreo constante, con las evaluaciones oportunas de cumplimiento. Además, se avanza en los trabajos técnicos necesarios para la definición de las Metas Asistenciales para 2024/2025, junto a sus indicadores de monitoreo, de acuerdo a las nuevas prioridades que establezca el MSP.

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

La DIGEFI ha registrado diversos avances en las áreas de trabajo priorizadas por su Plan Estratégico y su Plan Operativo Anual, de acuerdo a los lineamientos Ministeriales y el Decreto 97/022 de Régimen de Inspecciones del Sector Salud y Compromisos de Gestión. A continuación se enumeran las principales acciones de 2023.

Mejorar la gestión de trámites de inspección de habilitación: se logra reducir la cantidad de expedientes de inspección, mediante el diseño de diversas estrategias, siendo fundamental el progresivo ingreso de nuevos funcionarios y su posterior capacitación para dar cabal cumplimiento al objetivo.

Capacitación continuada de funcionarios: se ha ejecutado el plan y sus objetivos han sido ampliamente cumplidos, ya que la totalidad de los inspectores ha recibido capacitación, y también parte de los funcionarios administrativos. Además, se han generado capacitaciones extra plan inicial que han surgido a lo largo del año, y que han considerado relevantes.

Realización de Inspecciones de Servicios y de Productos de Salud (Alimentos y Tecnologías): se realizan 285 inspecciones de servicios en todo el país, y 405

inspecciones de productos en todo el país. Además, se ha incorporado recientemente el área de inspección de salud ambiental y ocupacional, realizando 3 inspecciones. También se brindan servicios con área de Nutrición, realizando 9 inspecciones a centros de educación, verificando cumplimiento de la Ley de Alimentación Saludable.

Inspecciones anuales a establecimientos que fabrican o importan medicamentos: fabricantes, fabricantes por terceros, importadores, laboratorios de análisis, y logísticos, además de control de actividades falsificación o destrucción de productos: se mantuvo dicha actividad a efectos del contralor, continuándose en 2024 con todos los inspectores que han ingresado y que se encuentran capacitados para la tarea. Además, se han cumplido con las Inspecciones a establecimientos que distribuyen, comercializan y/o dispensan medicamentos: se estableció como meta 20, habiéndose superado el 50% de la meta propuesta.

Expedición de Certificados de Buenas Prácticas (GMP): Durante el año en curso, se expidieron 52 certificados GMP para empresas locales y 202 certificados para el exterior, los que permiten a las empresas exportar sus productos.

Obtener la certificación de calidad de los procesos de la Dirección General de Fiscalización: se ha llevado a cabo un gran desarrollo documental, tanto de los procedimientos como de aspectos técnicos de gran valor, habiéndose establecido como compromiso de gestión de 2023, a modo ejemplo, el desarrollo de documentos vinculados a: Inspección de operadores farmacéuticos, Inspección de empresas de control de plagas, Inspección de servicio de internación domiciliaria, Inspección de IMAES de reproducción asistida, clasificación de observaciones de IMAES de reproducción asistida, y mejora continua.

Conformación del cuerpo Inspectivo de DIGEFI mediante el ingreso de las vacantes creadas por la Ley 19924: se han culminado todos los llamados, estando pendiente el ingreso de algunos profesionales, de técnicos y de inspectores no profesionales. A la fecha, han ingresado 26 funcionarios de los 50, siendo inminente el ingreso de los restantes Inspectores no profesionales, de 3 Ing. en alimentos, de 1 Bioquímico Clínico y de 1 Odontólogo más. También de un técnico en informática y de 2 técnicos prevencionistas. Se encuentra en curso el llamado de analista de datos en virtud de que el primero se hizo a efectos de dar cumplimiento a la cuota de discapacidad habiendo quedado desierto, por lo cual se tuvo que iniciar nuevamente el proceso de selección para el público en general. Se aplica las normas vinculadas a cuotas para poblaciones afro, discapacidad y personas trans.

Dar inicio a la realización de inspecciones en el exterior: el 5 de diciembre la DIGEFI logra dar trámite a la primera inspección en el exterior. Para ello, se promovió el Decreto PE 163/023 aplicable al trámite de la inspección internacional. Se encuentra en trámite la planificación de las inspecciones en el extranjero para el año 2024.

Continuar la Coordinación con Intendencias Departamentales a efecto de potenciar el proceso de fiscalización: la coordinación se ha mantenido principalmente con las intendencias que carecen de personal para la realización del control de rotulado frontal. Se espera incrementar la cooperación cuando se

disponga de la APP para la fiscalización del rotulado frontal. También se trabaja en forma conjunta frente a situaciones detectadas de eventual riesgo sanitario.

Continuar la coordinación con el Fondo Nacional de Recursos a efectos de potenciar el proceso de fiscalización de los IMAES: las instancias de trabajo coordinado con dicho organismo se han mantenido sin inconvenientes. Además, se ha logrado articular con otros organismos de control:

- GRIA (Grupo de Respuesta e Inteligencia Aduanera), unidad con la que se tratan temas de contrabando vinculado a productos médicos principalmente.
- Unidad de Defensa del Consumidor de MEF, se buscará unificar la información a solicitar ante denuncias de incumplimiento de rotulado frontal.

Participación en Comisiones y Grupos de Trabajo: i) Subgrupo de Trabajo número 11 de MERCOSUR, CO.PRO.SAL (Comisión de Productos para la Salud), del cual la Directora (E) de División Fiscalización es la Coordinadora; ii) Grupo de Trabajo Buenas Prácticas de Fabricación en área farmacéutica, MERCOSUR; iii) Participación en Comités del CODEX sobre Contaminantes de los alimentos.

INSTITUTO DE DONACIONES y TRASPLANTES, INDT

En esta sección, el INDT presenta un breve resumen de los avances registrados los objetivos de trabajo priorizados en 2023.

Aumentar el número de donantes para atender necesidades en trasplante de órganos, tejidos y células en relación al 2022: La recuperación post-pandemia ha sido diferente en los distintos países de la región y del mundo. En Uruguay el mayor impacto se produjo en el primer semestre del año 2021, y durante el año 2023 se produce una “normalización” de la actividad como lo muestran las tasas 2022 y 2023 respecto a 2019.

	Año 2019 N°	Año 2019 Tasa/pmp*	Año 2022 N°	Año 2022 Tasa/pmp*	Año 2023 al 30/11 N°	Año 2023 al 30/11 Tasa/pmp*
Donantes efectivos de órganos y tejidos	140	42,7	133	40,5	120	36,36
Donantes efectivos en muerte encefálica	75	22,8	75	22,5	60	18,18
Donantes efectivos en paro cardiocirculatorio	65	19,8	58	17,7	60	18,18
Trasplantes renales - pacientes	155	47,2	149	45,4	119	36,06
Trasplantes hepáticos - pacientes	26	7,9	23**	7,3	22	6,66
Trasplantes cardíacos - pacientes	13	3,9	8	2,4	8	2,42
Trasplantes hepato-renal - pacientes	0	0	1	0,3	1	0,3
Trasplantes pulmonares-pacientes	5	1,5	5	2,4	1	0,3

Pacientes que recibieron injertos de córneas	210	64	195	64	194	58,78
--	-----	----	-----	----	-----	-------

* Tasa por millón de población para población: 3.3 millones: ** Incluye un paciente pediátrico en emergencia trasplantado con donante argentino (Convenio INDT-INCUCAI)

En cuanto a la evolución de la tasa de donantes de tejidos, podemos decir que al 30/11/23 el INDT ha logrado alcanzar la tasa de donantes de tejidos equivalente a la alcanzada en 30/11/19, año de referencia pre pandemia.

En 2023 se realizaron: 2378 análisis inmunogenéticos para trasplante o para diagnóstico de enfermedades y se colectaron 1717 serotecas, correspondientes a pacientes de todos los prestadores del SNIS.

En materia de trasplante de progenitores hematopoyéticos de donante no emparentado durante el año 2023, el SINDOME logró la coordinación de los estudios, la colecta y el traslado de células progenitoras para 5 trasplantes hematopoyéticos realizados en Uruguay, correspondientes a colectas provenientes de donantes de Polonia (1), Brasil (1), Argentina (1), Alemania (1) y Chile (1).

Durante 2023 la Coordinación de Donación y Trasplantes realizó, en cumplimiento del art. 352 de la Ley 20.212, 17 auditorías en CTI sobre historias clínicas y comunicación de fallecidos en ME. Las instituciones de salud auditadas, según consta en los registros del INDT, fueron las siguientes: Hospital Español, Asociación Española, Hospital Pasteur, SMI, MUCAM, Hospital Británico, Círculo Católico, Casa de Galicia, Hospital Militar, Pereira Rossell, Sanatorio Americano, Hospital Italiano, CUDMA, Hospital Maciel, Hospital Policial, Evangélico, Hospital Militar.

El Registro Nacional de Donantes (RND) recibió las siguientes comunicaciones sobre fallecimientos en las instituciones:

	2022	2023- al 30/11
Número de fallecimientos comunicados	7351	8103
Número de fallecimientos, en muerte encefálica, comunicados	108	83

En el año se procesaron las autorizaciones de:

- Subprograma de Trasplante de Médula Ósea del Hospital de Clínicas, Programa Centro de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos del Hospital Maciel - resta firma de la Comisión Honoraria Asesora (CHA).
- Programa de Trasplante alogénico de progenitores hematopoyéticos con donantes haploidénticos en adultos del SMI-CITMO - resta aprobación por parte de la CHA.
- Programa de trasplante pulmonar en Uruguay - en instancia de evaluación técnica externa y del Comité de Bioética.

Descentralizar la donación y procuración de tejidos en Montevideo e interior: se concretaron acuerdos institucionales con COMECA de Canelones y el Hospital de Las Piedras, sobre el procedimiento para la ablación de córneas de donante en parada cardíaca en las propias instituciones. Durante el año se realizaron 3 procedimientos de ablación.

Mantener los equipamientos técnico-médico del INDT: se realizaron los procedimientos de compra del equipamiento técnico médico previsto en el proyecto 729 para el año 2023:

- Microquerátomo: necesario para que el programa de donación de córneas, para reducir tiempos de espera de pacientes. El microquerátomo permite mejorar la utilización del tejido donado y las condiciones del injerto para los pacientes.
- Computadora Equipo Luminex utilizada para tipificación y estudios de anticuerpos en donantes y receptores.
- UPS para Citómetro, pruebas cruzadas de donantes y receptores
- Reparación Ecodoppler en comodato en UCI de Hospital de Clínicas, equipo utilizado en la confirmación diagnóstica de donantes en muerte encefálica (N=12 hasta el 30/11/2023)
- Purificador de agua para el funcionamiento del Laboratorio y el Banco Multitejidos.
- Se iniciaron las gestiones para utilizar el dinero de las donaciones al INDT administrados por el fideicomiso, con el fin de mejorar equipamientos médicos del Instituto.

Asegurar disponibilidad de recursos humanos especializados para las áreas técnicas del INDT: en el mes de diciembre se incorporan 4 cargos técnicos y profesionales creados para el CEPROTEA en la Ley 19.996/02. Los profesionales seleccionados por concurso: 1 Profesional médico responsable de producción; 1 Químico responsable de calidad; 1 Profesional no médico para producción; 1 Técnico en Hemoterapia para CEPROTEA.

Además, mediante el Decreto del Poder Ejecutivo N° 394/023, de fecha 06 de diciembre y al amparo de lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley N° 20.212, se crearon 4 cargos presupuestados para funcionarios que se desempeñaban en el INDT con contrato de trabajo: 1 plaza escalafón F, grado 1, servicios auxiliar V; 3 plazas escalafón A, grado 4, profesional técnico V.

Producción de Resoluciones o documentos técnicos aprobados a nivel internacional, en cuya redacción y/o discusión participó INDT-MSP:

A nivel del MERCOSUR: i) RESOLUCIÓN N° 25/23 MERCOSUR / GMC, sobre "Requisitos de buenas prácticas para el diagnóstico de muerte encefálica". Dicha resolución debe ser incorporada al ordenamiento de normativa nacional. La misma fue discutida durante dos años en la Comisión Intergubernamental de Donación y Trasplante (CIDT) y busca la armonización de los criterios aplicados en la región; ii) ACUERDO N° 02/23 "ACUERDO DE LAS MINISTRAS Y MINISTROS DE SALUD DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS SOBRE BÚSQUEDAS DE DONANTES DE CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS.

A nivel de la Red Consejo Iberoamericana de Donación y Trasplante (RCIDT) las siguientes recomendaciones: i) 36. REC-RCIDT-2023 (36) para el desarrollo de la Donación de Órganos en Asistolia Controlada en América Latina – (equipo liderado por Uruguay); ii) 37. REC-RCIDT-2023 (37) sobre el acceso a la lista de espera para trasplante de pacientes no residentes – (equipo liderado por Argentina); iii) Declaratoria sobre el Trasplante renal como opción terapéutica prioritaria para el paciente con ERCA; iv) 38. REC-RCIDT-2023 (38) sobre

Adopción Guía del Consejo de Europa sobre la calidad y seguridad de células y tejidos humanos para trasplante en América Latina; v) 35. REC-RCIDT-2023 (35) sobre Adopción de la Guía del Consejo de Europa sobre la calidad y seguridad de los órganos humanos para trasplante en América Latina

A nivel de la ONT- WHO- EU: Documento “Towards global convergence in transplantation: sufficiency, transparency and oversight” de la Organización Nacional de Trasplante de España (ONT)-WHO-EU, discutido en reunión de 9 y 10 de noviembre de 2023.

A nivel de OPS: Documento “Marco de acción mundial de la OMS para el trasplante de tejidos (GAFTT)”, discutido en reunión en Bogotá, Colombia, el 25 y 26 de octubre de 2023.

Otros informes técnicos: i) “Informe del Observatorio Global de Donación y Trasplante (GODT)”; REVISTA DONASUR (3ra Edición) que incluye una nota de OPS y otra de Uruguay “Algunos apuntes desde DONASUR sobre la donación y el trasplante de órganos en Latinoamérica”; Elaboración de programa de Cooperación con el Ministerio de Salud de Chile en materia de trasplantes

Otras actividades relevantes realizadas en 2023:

- Se llevaron a cabo reuniones con la DIGESA por revisión normativa para proceso de autorización por parte del INDT y habilitación por parte de la DIGESA de actividades o programas que utilizan órganos, tejidos y células de origen humano. (Art. 3 de Ley 18.968)

- Se participó en las actividades de la Comisión Honoraria de Reproducción Humana Asistida. Se mantuvieron regularmente las reuniones de la Comisión Honoraria Asesora y del Comité de Bioética.

- Se aprobaron los siguientes proyectos de investigación: i) Desarrollo de nuevas estrategias para diagnóstico y tratamiento de cáncer de páncreas y pulmón: Imagenología molecular con anticuerpos específicos de carcinomas y nuevos virus oncolíticos de potencial utilidad clínica (Dr. Gonzalo Moratorio); ii) Desarrollo de PDX de páncreas como modelo de evaluación de nuevas estrategias terapéuticas (Dra. Nora Berois).